FCV - Servicios Compartidos
NIT. 890212568-0
Calle 155 A No. 23 - 58 Sector E1 Bosque FLORIDABLANCA , SANTANDER , COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número	**SDIS-1817**
IdFactura	1817
Cotización	No Aplica
Fecha Factura	23/Nov/2021
Fecha Vence	30/Nov/2021

CUFE 4e503e4267149a9c9bee02714f629f7d46897eb03ca07c637431e5949ba5c93bec58a6b5387cebb96de5430330d9bed6

NO HACER RETENCIÓN, ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CC/Nit	804002166-1	**Tel:**	6356051
Cliente	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA INDERBU	**No. Guía:**	
Dirección	CL 7 30 140 COLISEO BICENTENARIO UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ BUCARAMANGA , SANTANDER , COLOMBIA		

Codigo	Descripción	Observación	Cant.	Precio	%IVA	Total
DIST007	APOYO CONVENIO MARATÓN FCV	CONVENIO DE COLABORACION DE APOYO DE INTERES PUBLICO CON ENTID SIN ANIMO DE LUCRO NRO. 001 DE 2021	1	$ 10.000.000,00		$ 10,000,000.00

Subtotal	**$ 10,000,000.00**
Descuento	**$ 0.00**
IVA	**$ 0.00**
Total	**$ 10,000,000.00**

Venta Crédito
Valor en letras: Diez Millones De Pesos Con Cero Centavos

Pedido
Observaciones: Pago en cuenta corriente Banco de Bogota 600-110464 a nombre de Fundación Cardiovascular de Colombia, enviar soporte de pago al correo gestionsocial@fcv.org

Hago constar que he recibido a satisfacción los materiales y/o servicios descritos en el presente titulo valor

FIRMA Y SELLO FUNDACIÓN | **FECHA DE RECIBIDO** | **ACEPTO FIRMA Y SELLO**

NO HACER RETENCION, ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CONTRIBUYENTE DE RENTA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION DIAN 9061 DEL 10 DIC 2020.

NOTAS: 1. La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio. 2. Hago constar que he recibido a satisfacción los productos y/o servicios descritos en el presente título valor 3. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. 4. Todo pago en cheque debe girarse con cruce a la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA. 5. Numeración de Facturación Autorizada DIAN Nro. 18764019537861 del 14 Octubre del 2021 del Nro. SDIS 1722 al SDIS 2722. 6. Factura emitida modalidad electrónica, Impresor Fundación Cardiovascular de Colombia, Nit 890.212.568-0. 8. RESPONSABLE IVA RÉGIMEN COMÚN.

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502100591558

Trámite CONVENIOS GENERALES

PRO HOSPITAL	$200.000
PRO UIS	$200.000
Total	**$400.000**
Ordenanza 012	$40.000
Total a Pagar	**$440.000**

Fecha de Expedición 2021/12/14 **Fecha Limite de Pago** 2021/12/20

Con destino a: **Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU - BUCARAMANGA**

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 890212568

Nombre FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502100591558(3900)00000000440000(96)20211220

FACTURA 1817

VALOR BASE	10.000.000
VALOR TOTAL CONVENIO	10.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	10.000.000
FECHA CONVENIO	12/10/2021
NRO. CONVENIO	1
NUMERO ORDEN DE PAGO	1817

CASA DE LUIS
2021 DIC. 14
RECIBIDO Nº 2502100591558

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502100591558
Trámite CONVENIOS GENERALES
Con destino a: Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. N.I. Número: 890212568
Nombre: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
Dirección: Teléfono:
VALOR BASE 10.000.000
VALOR TOTAL CONVENIO 10.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO 10.000.000
FECHA CONVENIO 12/10/2021
NRO. CONVENIO 1
NUMERO ORDEN DE PAGO 1817
2021 DIC. 14
RECIBIDO Nº 2502100591558
PRO HOSPITAL $200.000
PRO UIS $200.000
Total $400.000
Ordenanza 012 $40.000
Total a Pagar $440.000

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502100591558
Trámite CONVENIOS GENERALES
Con destino a: Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU - BUCARAMANGA
Fecha de Expedición 2021/12/14 Fecha Limite de Pago 2021/12/20
VALOR BASE 10.000.000
VALOR TOTAL CONVENIO 10.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO 10.000.000
FECHA CONVENIO 12/10/2021
NRO. CONVENIO 1
NUMERO ORDEN DE PAGO 1817
2021 DIC. 14
RECIBIDO Nº 2502100591558
PRO HOSPITAL $200.000
PRO UIS $200.000
Total $400.000
Ordenanza 012 $40.000
Total a Pagar

CER.REV. 2021-552

El suscrito Revisor Fiscal, C.P. **FERNANDO HUMBERTO DE JESUS SERRANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.845.364 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. 28816-T designado por KRESTON RM S.A como revisor fiscal principal de la **FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA** con Nit 890.212.568-0

CERTIFICA: A INDERBU

QUÉ:

- La empresa canceló los aportes al sistema de: salud, pensiones y riesgos profesionales, a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el mes de Noviembre de 2021; dando cumplimiento a exigencia prevista.

- Las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del mes de Noviembre de 2021, relacionadas con los afiliados y a sus ingresos base de cotización, fueron presentadas en los términos de vencimiento a los plazos previstos, por lo tanto, no se encuentra en mora por dicho concepto.

- Por consiguiente, de acuerdo al párrafo anterior, y teniendo como base de verificación la planilla integral de aportes e información suministrada por la administración la Empresa se encuentra al día con el pago de la salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación, ICBF y SENA hasta el mes de Noviembre de 2021.

- El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión.

- Este informe es para uso exclusivo de la empresa, dentro de los procesos y trámites propios de su objeto social y no debe ser utilizado para ningún otro propósito

Expedida en Floridablanca, el diecisiete (17) de Diciembre de 2021, de acuerdo al Artículo Nº 50 de la Ley Nº 789 del 27 de diciembre de 2002.

Fernando Humberto Serrano Munar
Revisor Fiscal Principal
Designado por Kreston RM S.A
Tarjeta Profesional No. 28816-T

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA identificado(a) con NIT 8902125680 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 600110464 desde el 8 de Septiembre de 2004, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de Noviembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Floridablanca, 16 de noviembre de 2021

Doctor
LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
Director
INDERBU
Bucaramanga

Cordial Saludo,

La Fundación Cardiovascular de Colombia le expresa un especial agradecimiento al **INDERBU** por su vinculación como patrocinador en la realización de la **SEGUNDA CARRERA VIRTUAL DE BUCARAMANGA - FCV** desarrollada del 1 de septiembre al 31 de octubre del presente año.

La Carrera se realizó con una convocatoria excepcional en Colombia y tuvimos el privilegio de contar con la presencia del **INDERBU** como uno de nuestros patrocinadores.

Gracias por su constante apoyo y compromiso a este evento virtual que logró convocar a más de **40.575** personas entorno al deporte, la sana recreación, y la convivencia ciudadana en una competencia contigo mismo.

Esperamos seguir contando con ustedes en estos eventos de trayectoria nacional.

Cordialmente,



MARIELA SÁNCHEZ AGUIRRE
Gerente Gestión Social
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA

INFORME

CARRERA VIRTUAL BUCARAMANGA- FCV 2021

Patrocinador: INDERBU

POBLACIÓN OBJETIVO

La Carrera Virtual convoco a personas desde los 12 años en adelante. Lograron participar de manera individual todas las personas que voluntariamente desearon y que personalmente se programaron con un reto de actividad física.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La aplicación de estos eventos, y en especial la Media Maratón de Bucaramanga, conjugan las costumbres de la ciudadanía sin tener en cuenta su situación socio-económica y es de completa accesibilidad a todos los grupos poblacionales generando cambios en los hábitos de la población, estimulando la actividad física y previniendo el sedentarismo.

Es así como la organización de la Media Maratón de Bucaramanga decide dada las circunstancias mundiales ocasionadas por la pandemia organizar la Carrera Virtual, acoplándose al momento que se está viviendo, pero no interrumpiendo la promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludable en la comunidad santandereana.

Esta modalidad de competencia permitió a los corredores registrarse en línea, elegir su propia línea de salida, correr la distancia de la carrera, cargar su tiempo de finalización y unos días después recibir una medalla de participación.

RESULTADOS

La realización de la segunda versión de la Carrera Virtual de Bucaramanga obtuvo los siguientes resultados:

Participación:

ESTADISTICA PARTICIPANTES CARRERA VIRTUAL	
Total Participantes	40.575
Femenino	16.920
Masculino	23.655

Se generó bienestar a la población en general, a través del programa deportivo de actividad física y salud generando actitudes en la población de autocuidado.

DURACIÓN DEL EVENTO

Fecha de la Carrera Virtual: 1 de septiembre al 31 de octubre
Fecha de Inscripciones: 1 de septiembre al 20 de octubre
Fecha de Realización de Carrera: Del 01 de octubre al 31 de octubre

DISTANCIAS

- **6K Y 10K.** Contando con el propio ritmo de carrera de cada participante en lugar seguro seleccionado y con un recorrido escogido de acuerdo a las alternativas presentadas en los diferentes Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga, y de Santander. Los parques o en un sitio escogido previamente por el participante.

RECORRIDOS

Se plantearon sugerencias de recorridos en la ciudad como la tradicional ruta de la Media Maratón de Bucaramanga partiendo del Parque Turbay, al igual que los Parques Activos de Bucaramanga, el área metropolitana, ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, entre otras. Al igual se podía correr en un lugar seguro escogido por el participante.

ENTREGA DE KITS

- Los kits fueron enviados a la dirección suministrada por el participante en su inscripción.
- El kit comprendió la camiseta, medalla de participación y suvenires de patrocinadores.
- El número de participación fue enviado por correo electrónico a los participantes y el certificado de participación se pudo descargar al terminar el evento.

RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD

Los participantes de la Maratón Virtual de Bucaramanga adoptaron las medidas generales que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus: (Publicadas en la página web de la carrera)

- Lavado de manos.
- Distanciamiento físico.
- Uso adecuado del tapabocas.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Por medio de la plataforma se realizaba el registro en línea y se le daba la posibilidad a cada corredor de elegir su punto de partida, fecha, hora y modalidad deseada. El desempeño de la carrera se media a través de una aplicación móvil que registraba el tiempo y al terminar automáticamente lo subía a la web para comparar el desempeño entre los participantes.

Requerimientos

Para el perfecto funcionamiento de la Aplicación era necesario que los participantes descargaran la app TUS TIEMPOS, la cual estaba disponible en la **PLAY STORE y APP STORE**. Todos los participantes la descargaban según instrucciones que suministró la Organización de la Maratón Virtual después de cada una de las inscripciones.

A cada participante se le envió el número de participación al correo y las indicaciones necesarias para utilizar la aplicación**.**

MEDIOS PUBLICITARIOS

1. MATERIAL PARA PARTICIPANTE

- Se hizo exposición del logotipo de **INDERBU** en las camisetas promocionales entregadas a los participantes de la Carrera Virtual de Bucaramanga 2021.





- Se hizo exposición del logotipo de **INDERBU** en las medallas entregadas a los participantes de la Carrera Virtual de Bucaramanga 2021.



- Se hizo entrega a **INDERBU** de treinta (30) inscripciones con camiseta y medalla para los participantes (fueron enviadas en físico a cada participante).

2. MATERIAL VISUAL EXTERIOR

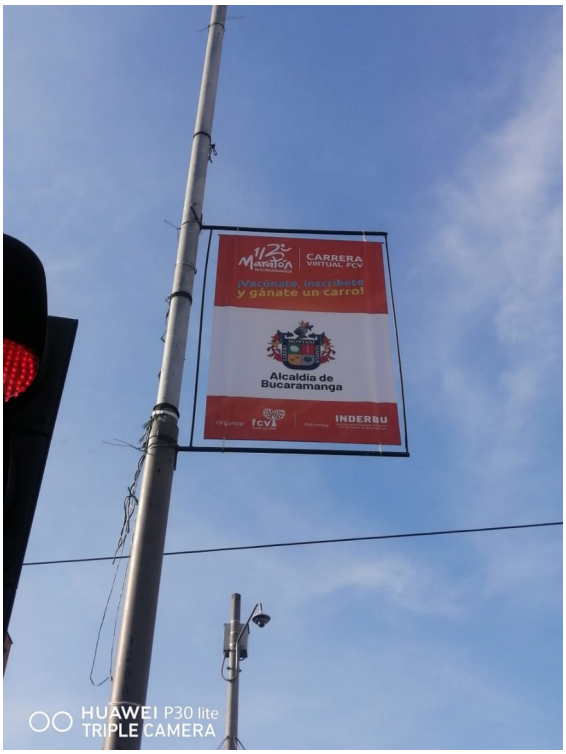
- Se hizo la exposición del logotipo de **INDERBU** en dos (2) pasacalles promocionales colocados una semana antes del día del evento en las calles de Bucaramanga; estos pasacalles son compartidos con otro patrocinador.




INDERBU
INDER Bucaramanga
¡Vacúnate, inscríbete y gánate un carro!
12K MATATOA
CARRERA VIRTUAL FCV
fcv
Córrela desde el 01 al 31 de octubre
INSCRÍBETE YA en nuestra web: mmb.fcv.org
316 819 7544
Mac Pollo
Fundación SaludMía
Zimme
expresión textil
HUAWEI P30 lite
TRIPLE CAMERA

- Se hizo la exposición del logotipo de **INDERBU** en dos (2) pendones promocionales colocados una semana antes del día del evento en las calles de Bucaramanga; estos pasacalles son compartidos con otro patrocinador.





3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se hizo mención de **INDERBU** en dos (2) cuñas radiales de promoción de Carrera Virtual de Bucaramanga 2021.

(se adjunta cuñas al correo electrónico)

Cliente:	FCV
Referencia:	½ Maratón \| Carrera Virtual FCV
Duración:	20 segundos
Musicalización:	Alegre - Inspiradora - Deportiva
Voz:	Comercial - Institucional

(MUSICALIZACIÓN AMBIENTAL)

(Locutora, tono institucional – comercial)

Llega el momento más esperado por
atletas, corredores y apasionados al deporte

La Media Maratón Carrera Virtual FCV 2021

Inscríbete en mmb.fcv.org
del 01 de septiembre al 20 de octubre

Organiza:
Fundación Cardiovascular de Colombia

Patrocinan:
InderSantander,, Inderbu, ESSA, SURA

4. MEDIOS DIGITALES

4.1 PIEZAS PUBLICITARIAS EN REDES SOCIALES

Medio digital	Número de visitantes	Tiempo de exhibición	URL
Página Web	43.000 personas	Un año	mmb.fcv.org
Facebook	34.577	Ilimitado	fcvcolombia
Instagram	1.141	Ilimitado	@mmbgafcv
Instagram	9.046	Ilimitado	@fcvcolombia

Se hizo mención de **INDERBU** en cuatro (4) posts publicados en redes sociales de la Carrera Virtual promocionadas durante el 01 al 31 de octubre de 2021.

Soportes:







4. 2. EXPOSICIÓN DEL LOGOTIPO EN PÁGINA WEB

Se hizo la promoción del logotipo de **INDERBU** en la página web oficial del evento Carrera Virtual de Bucaramanga-FCV 2021.



PAUTA DIGITAL









Floridablanca, 21 de Diciembre 2021.

Señores:
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION – INDERBU
Ciudad.

Asunto: AUTORRETENEDORES IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO BUCARAMANGA

Nos permitimos informar que según resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020, emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", la **FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA NIT 890.212.568-0** fue calificada con la calidad de gran contribuyente.

Por lo anterior según Acuerdo 033 del 29 de Diciembre 2020 Art.44 y 45 numeral b) emitido por el Concejo Municipal de Bucaramanga y Decreto 0038 Artículo 8 (reglamenta el acuerdo municipal 033) emitido por la Alcaldía de Bucaramanga; la **FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA** es catalogada como agente de retención y autoretención del Impuesto de Industria y Comercio de Bucaramanga por tal motivo solicitamos no realizar retención de Industria y Comercio.

Adjunto resolución 9061 de la DIAN, Acuerdo 033 de 2020 y su reglamentario Decreto 0038 de marzo 2021.

Cordialmente,

Carmen Judith Jaimes Delgado
Contador
Fundación Cardiovascular de Colombia

Calle 155A No. 23 - 58
Urb. El Bosque. Floridablanca, Santander.
Teléfonos: +57 7 6399292 / +57 7 6396767
Email: info@fcv.org